DOCUMENTO TÉCNICO
REGISTRO BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS- DAP
(Decreto 0522 de mayo 9 de 2018)

1. **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en las instituciones educativas del Valle del Cauca

2. **Código BPIN:**

3. **Presentado por:**

   Subsecretaría de Calidad Educativa - Secretaría de Educación Departamental.

4. **Valor total del proyecto: $4.227.105.000**

5. **Valor del proyecto por año:**

Año	Valor
2021	**$342.700.000**
2022	**$1.913.500.000**
2023	**$1.970.905.000**
Total	**$4.227.105.000**

6. **Duración del proyecto:** *(número de meses, años)*

   2.5 años

7. **Localización geográfica del proyecto:** *(micro-regiones)*

Departamento	Micro- Regiones	Municipios
Valle del Cauca	Sur Cali	Vijes, la Cumbre, Dagua
	Sur Palmira	Ginebra, El Cerrito, Candelaria, Pradera y Florida
	Buga Centro	Calima-Darién, Yotoco, Restrepo y Guacarí

	Tuluá Centro	Trujillo, Bugalagrande, Riofrío, Andalucíay San Pedro
	Norte Cartago	El Águila, Ansermanuevo, El Cairo, Argelia, Ulloa, Alcalá y Obando
	Norte Zarzal	Roldanillo, Versalles, Toro, El Dovio, La Unión, La Victoria, Roldanillo, Bolívar y Zarzal

8. Alineación del proyecto con la política pública:

8.1 Plan Nacional de Desarrollo: (Pacto por Colombia, pacto por la equidad 2018 -2022)

Línea / Pacto	3003 - III. Pacto por la equidad: política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados
Objetivos	· Lograr una educación inicial de calidad para el desarrollo integral. · Brindar una educación con calidad y fomentar la permanencia en la educación inicial, preescolar, básica y media. · Proporcionar una educación media con calidad y pertinencia para los jóvenes colombianos. · Aumentar el acceso y mejorar la calidad de la educación rural. · Impulsar una educación superior incluyente y de calidad. Impulsar el diálogo entre diversos actores a favor de la calidad y pertinencia de la educación y formación para el trabajo.
Metas / Retos	· Avanzar en la calidad de la educación de los colegios oficiales, ya que solo 14 de cada 100 pertenece a las categorías altas de desempeño de Saber 11°. Fortalecer la educación pública.
Estrategias	300303 - 3. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos

8.2 Plan Departamental de Desarrollo: (Valle Invencible 2020- 2023)

Cód. y Sector	Educacion
Cód. y Línea Estratégica Territorial	**LT5**. Gestión territorial compartida para una buena gobernanza.

Cód. y Línea de Acción	**LA501**. Gestión pública efectiva: Valle líder
Cód. y Programa	**PG50102** Educación incluyente
Cód. y Subprograma	**SP5010202**. Gestión educativa
Cód. y Meta Resultado	**MR50102001**. Aumentar a 47 las Instituciones Educativas oficiales en la clasificación en A+, A y B de las pruebas SABER durante el periodo de gobierno.
Cód. y Metas Producto	MP501020200103. Capacitar a 1.500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el periodo de gobierno.

8.3 Plan Municipal de Desarrollo:

Cód. y Sector	N/A
Cód. y Línea Estratégica Territorial	N/A
Cód. y Línea de Acción	N/A
Cód. y Programa	N/A
Cód. y Subprograma	N/A
Cód. y Meta Resultado	N/A
Cód. y Metas Producto	N/A

9. Identificación y descripción del problema del proyecto:

9.1 Problema o Necesidad:

Niveles bajos de apropiación de la informática educativa, uso y apropiación de medios didácticos a través de las tecnologías de la información y comunicación en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca.

9.2 Descripción de la situación existente con relación al problema:

Las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, presentan algunos indicadores desfavorables en términos de calidad educativa, y más concretamente en los niveles de madurez de implementación de las TIC, donde la gestión institucional debe dar cuenta en sus cuatro áreas de gestión (directiva, académica, administrativa y financiera y gestión comunitaria) el nivel integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (inicial, básico, medio y avanzado) en que se encuentran las I.E. respecto a dimensiones TIC como: gestión y planificación, TIC y desarrollo curricular, desarrollo profesional de los docentes, cultura escolar en materia de TIC, recursos e infraestructura de TIC, dentro de los cuales persisten los niveles inicial y básico, lo cual evidencia una gestión escolar insuficiente para lograr los niveles deseables medio y avanzado en la gran mayoría de las I.E. que permitan visibilizar óptimos resultados respecto de la Calidad Educativa en términos de uso y apropiación de las TIC.

9.3 Magnitud actual del problema: *(Indicadores de línea Base)*

En el Departamento del Valle del Cauca, para la vigencia 2020 de las 122 I.E. que reportaron la evaluación del Plan de Medios y TIC, solo 9 de ellas se encuentran en el nivel avanzado de madurez de implementación de las TIC, es decir que solo un 7,4% de ellas ha alcanzado este nivel, el restante 92,6% se encuentra en los niveles inicial, básico o medio, lo cual evidencia una deficiente gestión escolar.

Analizándolo desde el punto de vista de la gestión institucional y las áreas de gestión de acuerdo a el nivel integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones obtenido de las evaluaciones a los Planes de medios y TIC 2020, se puede observar que en la gestión directiva se encuentra en nivel inicial 3 I.E. que representan un 2,5%; en nivel básico 21 I.E. que representan un 17,2%; en el nivel medio 81 I.E. con un 66,4% y en el nivel avanzado 17 I.E. con un 13,9%. En cuanto a la gestión académica se encuentran en nivel inicial 5 I.E. que representan un 4,1%; en nivel básico 48 I.E. que representan un 39,3%; en el nivel medio 60 I.E. con un 49,2% y en el nivel avanzado 9 I.E. con un 7,4%. Revisando la gestión administrativa y financiera se observa que en nivel inicial se encuentran 2 I.E. que representan un 1,6%; en nivel básico 80 I.E. que representan un 65,6%; en el nivel medio 31 I.E. con un 25,4% y en el nivel avanzado 9 I.E. con un 7,4%. Finalmente, la gestión comunitaria se muestra que en nivel inicial se encuentran 13 I.E. que representan un 10,7%; en el nivel básico 47 I.E. que representan un 38,5%; en el nivel medio 52 I.E. con un 42,6% y en el nivel avanzado 10 I.E. con un 8,2%.

Como se observa, a pesar de las diferentes estrategias, proyectos e inversiones que ha realizado la Secretaría de Educación Departamental, no se han alcanzado los

niveles esperados en el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones ni de la informática educativa en las instituciones, lo cual incide directamente en los procesos de enseñanza-aprendizaje, baja eficiencia en la gestión escolar y desarticulación con los principios de calidad, lo cual se acentúa más sabiendo que cerca del 85% de las instituciones educativas se encuentran en zonas rurales y rurales dispersas, donde el acceso a los recursos tecnológicos es limitado, sumado a esto, la emergencia sanitaria provocado por el COVID-19 ha evidenciado un gran impacto en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Valle del Cauca, debido entre otros factores a los bajos niveles de uso y apropiación de medios didácticos a través de las tecnologías de la información y comunicación e informática educativa tanto en docentes como estudiantes.

9.4 Árbol de problemas:

<table>
<tr><td>Efectos indirectos</td><td>Estudiantes sin oportunidades educativas debido a un proceso pedagógico al margen de las TIC</td><td>Exclusión de los estudiantes de escenarios laborales debido a la debilidad en los procesos de formación en el uso de las TIC</td></tr>
<tr><td>Efectos directos</td><td colspan="2">Deficientes competencias tecnológicas y didácticas para el uso de apropiación de las TIC que permitan mejorar los resultados en sus áreas de gestión, especialmente la académica</td></tr>
<tr><td>Problema central</td><td colspan="2">Niveles bajos de apropiación de la informática educativa, uso y apropiación de medios didácticos a través de las tecnologías de la información y comunicación en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca</td></tr>
<tr><td>Causas directas</td><td colspan="2">Falta de un proceso de cualificación a docentes y directivos docentes en uso y apropiación de las TIC e informática educativa</td></tr>
<tr><td>Causas indirectas</td><td>Falta conocimiento en el uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones</td><td>Falta acompañamiento en procesos educativos con tecnologías digitales</td></tr>
</table>

10. <u>Causas del problema</u>:

10.1 Causas directas:

Cd1:	Falta de un proceso de cualificación a docentes y directivos docentes en uso y apropiación de las TIC e informática educativa

10.2 Causas indirectas:

Ci1:	Falta conocimiento en el uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones
Ci2:	Falta acompañamiento en procesos educativos con tecnologías digitales

11. Efectos generados por el problema:

11.1 Efectos directos:

Ed1:	Deficientes competencias tecnológicas y didácticas para el uso de apropiación de las TIC que permitan mejorar los resultados en sus áreas de gestión, especialmente la académica

11.2 Efectos indirectos:

Ei1:	Estudiantes sin oportunidades educativas debido a un proceso pedagógico al margen de las TIC
Ei2:	Exclusión de los estudiantes de escenarios laborales debido a la debilidad en los procesos de formación en el uso de las TIC

12. Antecedentes del proyecto:

La Secretaría de Educación Departamental se ha ocupado de impulsar estrategias que permitan mejorar los niveles de integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para enriquecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la gestión escolar en las 149 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca, entre otros, ha implementado durante el periodo comprendido entre el 2019 y el 2020 el Proyecto de Fortalecimiento de la Gestión Pedagógica en las Instituciones Educativas Oficiales para mejorar la calidad del servicio Educativo en el departamento, dicho proyecto impactó las 149 Instituciones Educativas Oficiales de los 34 municipios no certificados en tres ejes fundamentales, el primero de ellos relacionado con el fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional, para lo cual se ha tenido en cuenta los 14 aspectos que se exigen a un Proyecto Educativo Institucional, conforme a lo

dispuesto en la Guía 34 del Ministerio de Educación Nacional, ello a manera de diagnóstico, a partir del cual se elaboró una ruta de acción para acompañar a los directivos en la mejora de algunos aspectos, superación de algunas dificultades y generación de algunos productos que evidencien avances en la calidad educativa.

La ruta de acompañamiento trazada para las Instituciones Educativas en materia de Planes de Medios y TIC, permitió evidenciar las debilidades y fortalezas de acuerdo a los archivos presentados por las instituciones educativas en los periodos 2019-2020 teniendo en cuenta seis ejes que sintetizan e integran el nivel de madurez de implementación de las TIC desde el punto de vista de la informática educativa, cuyo eje central lo constituye la estrategia y liderazgo de la política educativa en cabeza de la Secretaria de Educación, el cual se articula con el aprovechamiento de la infraestructura tecnológica, la gestión de contenidos educativos, la formación en competencias TIC, el fortalecimiento y acompañamiento por parte de la Subsecretaria de Calidad y los procesos de evaluación y monitoreo que ejerce la misma Secretaria de Educación.

Con todo lo anterior, se obtuvo un panorama general de las instituciones educativas, que evidencio la necesidad de realizar una cualificación docente que permitiera aprovechar la influencia de la tecnología y que esta se vea reflejada en las practicas docentes haciendo uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento transversal para seguir formando a los estudiantes sobre la base de la formación y preparación de los docentes en competencias y habilidades digitales que permitan reducir la brecha digital actual que presenta el departamento del Valle del Cauca.

En cuanto al Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Valle Invencible”, está compuesto de seis Líneas estratégicas, 27 Líneas de acción, 72 Programas, 127 metas de resultado y 687 Subprogramas. La línea estratégica territorial “Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza” que incorpora la Gestión Escolar y por ende la calidad educativa, está conformada por 5 Líneas de Acción, 17 programas con sus respectivas metas de resultado (55), 41 subprogramas con metas de producto (222) y los indicadores o medios de medición, a través de los cuales se implementará los énfasis de gobierno en los sectores relacionados y se articula con el Plan Nacional de desarrollo en 13 pactos, y 11 Objetivos de Desarrollo Sostenible en especial al Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 4: Educación de Calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Línea estratégica: Gestión Territorial compartida para una buena gobernanza.

Línea de acción: Gestión Pública Efectiva: Valle líder.

Programa: Educación Incluyente.

Subprograma: Gestión Educativa.

Con los antecedentes señalados y la puesta en marcha de nuevos proyectos conforme a las metas tendientes al fortalecimiento de la Calidad Educativa consignadas en el Plan de Desarrollo departamental 2020-2023 “Valle Invencible” se espera fortalecer la gestión Escolar y en especial el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

13. Justificación del Proyecto:

La sociedad de la información y las tecnologías de la Información y las Comunicaciones ha propiciado el desarrollo de la informática educativa, ya sea en el uso de recursos tecnológicos o herramientas educativas, donde el rol que desempeñan los docentes es crítico, y como nunca exige el dominio de competencias digitales y tecnológicas que posibiliten el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, capacidad de reacción proactiva a los diferentes cambios que enfrentan las instituciones educativas y en general la sociedad para lograr adaptarse a la nueva realidad.

Las áreas de gestión de acuerdo a el nivel integración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones que se ha obtenido de las evaluaciones a los Planes de medios y TIC 2020, reflejan la necesidad de avanzar decididamente en los niveles actuales, como por ejemplo en la gestión directiva donde se encuentra en el nivel inicial 3 I.E. y en nivel básico 21 I.E. que representan en conjunto un 19,7%; en el nivel medio 81 I.E. que equivalen a un 66,4% y solamente en el nivel avanzado 17 I.E. con un 13,9%, mucho más evidente se refleja en gestión académica donde en el nivel inicial hay 5 I.E. y en nivel básico 48 I.E. que representan un 43,4%, en el nivel medio 60 I.E. con un 49,2% y en el nivel avanzado 9 I.E. con un 7,4%, como se puede observar es imperativo lograr que los docentes incluyan en sus prácticas y procesos la tecnología para integrar lo que ya están haciendo en todos los procesos de enseñanza y aprendizaje y lograr avanzar para superar los resultados actuales.

Los docentes son conscientes de la importancia que tiene en la actualidad para los estudiantes la tecnología y que se debe cambiar el rol que desempeñan para estar abiertos a las posibilidades y para tener la capacidad de adaptarlas para formar estudiantes de acuerdo a las exigencias actuales de la vida social, educativa y laboral que les brinde las oportunidades para transitar a los siguientes niveles sin dificultad.

Es por esto, que dentro de múltiples factores que intervienen, la formación de los docentes en TIC se constituye en una estrategia básica de integración de las TIC en las 149 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Ahora bien, es importante tener claro las grandes ventajas que ofrecen las herramientas tecnológicas y digitales orientando adecuadamente su uso pedagógico por parte de los docentes, sobre todo en las circunstancias actuales, debido a la pandemia del COVID-19, donde la formación docente y las TIC se han convertido en el eje principal de la posible transformación del sistema educativo en Colombia, lo cual exige una cualificación permanente y continua como factor clave para que los docentes logren apropiar las habilidades necesarias para la eficiente integración y transferencia de conocimientos teóricos y prácticos en la nueva era digital, razón por la cual le compete a la Secretaria de Educación promover la formación continua de las TIC, así como la actualización y apoyo constante para alcanzar mejoras coherentes, justas, comprometidas y equitativas para los docentes en las 149 instituciones educativas de los 34 municipios no certificados del Valle del Cauca.

Es por esto que las acciones que se proponen en el presente proyecto están dirigidas a fortalecer las competencias digitales y tecnológicas de los docentes y directivos docentes de las instituciones educativas con intervención en las cuatro áreas de gestión, la administrativa y financiera, la directiva, la comunitaria y sobre todo la académica, con estrategias de formación, capacitación, acompañamiento y seguimiento que apoyen el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

14. Contribución del proyecto al sector educativo:

Sin lugar a dudas el presente proyecto permitirá avanzar en procesos de formación a directivos docentes y docentes en temas de uso pedagógico y apropiación de tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como en informática educativa y demás aspectos relacionados con la gestión escolar, cumpliendo con los lineamientos y directrices del Ministerio de Educación Nacional. No obstante, dichos esfuerzos, es importante anotar que se requiere implementar nuevas estrategias y fortalecer las actuales para el mejoramiento de la calidad educativa.

Otra gran contribución del proyecto al sector educativo será el fortalecimiento de la capacitación a docentes y directivos docentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje para aprovechar los beneficios de implementar la informática educativa en el uso de las TIC para facilitar la eliminación de barreras temporales entre el docente y los estudiantes, potenciar el aumento del interés en ciertas materias, flexibilizar la enseñanza tanto en el tiempo, el espacio como herramientas de comunicación para favorecer la interacción,

comunicación e interconexión de los estudiantes, además, favorece la creación de escenarios tanto cooperativos como de autoaprendizaje, brinda una gran adaptabilidad en diferentes medios sobre las necesidades, características, estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples y promueve la educación de la comunidad educativa en general en las instituciones educativas oficiales de los municipios no certificados del Valle del Cauca, a partir del mejoramiento de las condiciones del servicio educativo de tal manera que sea posible garantizar buenos resultados en el desempeño tanto de los estudiantes como de los docentes a través del acompañamiento a las prácticas pedagógicas, fortalecimiento de los materiales didácticos y una buena gestión directiva, administrativa y académica que propicien ambientes conducentes al mejoramiento de la calidad educativa.

Con el presente proyecto se espera:
Implementar en 149 Instituciones Educativas Oficiales de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca el uso y aprovechamiento pedagógico de herramientas tecnológicas que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Población afectada y objetivo:

15.1 Descripción población afectada y cantidad:
La población afectada es de 133.392 estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Simat corte 30 de Mayo de 2021

15.2 Descripción población objetivo y cantidad:
La población objetivo es de 133.392 estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media. Simat corte 30 de Mayo de 2021

15.3 Enfoque diferencial población objetivo:

HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN DE ENFOQUE DIFERENCIAL							
Población Objetivo (Total)							
EDADES		**0 a 14 años**	**15 a 19 años**	**20 a 59 años**	**Mayor de 60 años**	**Territorio: Mpio (Urbano, Rural, comuna, Crrto, etc)**	**Total Enfoque Diferencial**
Población en General	**Mujeres**	47.086	15.505	3.509	179	34 municipios no certificados del Valle del Cauca – Instituciones educativas Oficiales (Zona Rural y Urbana)	66.279
	Hombres	49.055	16.027	1.953	78		67.113
	Total	96.141	31.532	5.462	257		133.392
Afrodescendientes	**Mujeres**	2016	699	79	2		
	Hombres	1846	728	34	0		
	Total	3.862	1.427	113	2		
Indígenas	**Mujeres**	1792	1423	219	2		
	Hombres	1811	1394	156	0		
	Total	3.603	2817	375	2		
Víctimas del conflicto	**Mujeres**	2200	995	170	4		
	Hombres	2446	920	77	0		
	Total	4.646	1.915	247	4		
LGTBIQ	**Total**						
Mujeres cabeza de hogar							
Población en situación de discapacidad	**Mujeres**	584	377	97	0		
	Hombres	1043	603	104	0		
	Total	1.627	980	201	0		
Niñas y niños sin acompañamiento de un adulto	**Mujeres**						
	Hombres						
TOTAL		96.141	31.532	5.462	257		133.392

15. Objetivos del proyecto:

16.1 Objetivo general:

OG:	**Incrementar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca para el mejoramiento de la calidad educativa.**

16.1.1 Meta del objetivo general:

MOG:	Promover en 149 Instituciones educativas el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones a través del fortalecimiento de la gestión escolar en las áreas académica, directiva, administrativa y financiera y comunitaria.

16.1.2 Indicador(es) del objetivo general:

I1OG:	instituciones educativas oficiales con procesos académicos y pedagógicos transversales a las TIC actualizados

16.2 Objetivos específicos:

OE1:	Implementar un proceso de cualificación de docentes y directivos docentes en el uso y apropiación de las TIC e informática educativa

16.2.1 Meta de los objetivos específicos:

M1OE1:	Cualificar 1500 docente para promover uso y apropiación de las TIC e informática educativa

16.2.2 Indicador(es) de los objetivos específicos:

I1OE1:	Docentes y directivos docentes cualificados para promover uso y apropiación de las TIC e informática educativa

16.3 Árbol de objetivos:

Fines indirectos	Mejorar el servicio educativo
Fines directos	Aumentar las competencias tecnológicas en la comunidad educativa

Objetivo general	**Incrementar el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca para el mejoramiento de la calidad educativa.**
Objetivos específicos	Implementar un proceso de cualificación de docentes y directivos docentes en el uso y apropiación de las TIC e informática educativa

17. Alternativas de inversión contempladas *(mínimo dos)*

17.1 Descripción de la alternativa 1 (seleccionada): "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en las instituciones educativas del Valle del Cauca".
17.2 Descripción de la alternativa 2: Construir un centro de tecnología para atender las necesidades de orden tecnológico de las 149 instituciones educativas oficiales del Valle del Cauca.

17.3 Alternativa seleccionada:

La alternativa seleccionada logra abarcar todos los aspectos del proyecto brindando a los docentes y directivos docentes el mejoramiento y articulación de los procesos de cualificación digital, uso y apropiación pedagógica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones e informática educativa en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca para el mejoramiento de la calidad educativa.

18. Análisis técnico de la alternativa seleccionada:

18.1 Aspectos generales y técnicos *(ingeniería del proyecto)*

El proyecto busca incidir significativamente en el desarrollo de competencias digitales y tecnológicas en los docentes y directivos docentes, mediante la apropiación de conceptos, conocimientos, capacidades y valores que permiten la adaptación a las nuevas necesidades tecnológicas y que les permita crear contenidos digitales, buscar, obtener y procesar la información específica que cumpla un fin pedagógico en los procesos de enseñanza-aprendizaje, dándole un uso y distribución que permita analizar la información de manera crítica y sistemática, aprovechando los recursos tecnológicos disponibles de la institución educativa para comunicarse y resolver

problemas propios del entorno y contexto, se requiere incorporar la asesoría y acompañamiento profesional especializado con conocimientos en informática educativa y experticia en el manejo de prácticas pedagógicas con mediación de las TIC.

La alternativa seleccionada desarrollara a través de estrategias de cualificación y acompañamiento eficaces, impactar las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca para el desarrollo de competencias digitales y tecnológicas en los docentes y directivos docentes. Por supuesto esta alternativa es mucho más práctica que la de construir un Centro de Tecnología que atienda las necesidades de orden tecnológico las 149 instituciones educativas, dicho centro tendría que ser una gran edificación con una robusta planta de personal y una suficiente infraestructura tecnológica que permitiera la atención de manera constante y permanente de las IEO, lo cual supone la erogación de un importante presupuesto para la sostenibilidad del centro de tecnología, ya que los medios logísticos y técnicos requeridos, en la actualidad, no están disponibles en la Secretaría de Educación Departamental, entre tanto, la alternativa seleccionada posibilita desarrollo de competencias digitales y tecnológicas así como el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje con el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicaciones en los docentes y directivos docentes.

A continuación se presenta la descripción de cada una de las actividades proyectadas para el cumplimiento de la meta de producto:

MP501020200103. Capacitar a 1.500 directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para la enseñanza y el aprendizaje de las competencias básicas, inglés y competencias ciudadanas, para ajustar e implementar los planes institucionales de medios y TIC, durante el periodo de gobierno.

Descripción de actividades:

Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas. En esta actividad se contará con la participación de profesionales que brindarán asistencia técnica, mediante conferencias y talleres a directivos docentes y docentes con el fin de generar uso didáctico y aprovechamiento pedagógico de las herramientas tecnológicas que permitan optimizar la gestión escolar.

Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y TIC´s en las instituciones educativas*:* Para esta actividad los profesionales brindarán asistencia

técnica y acompañamiento por medio de talleres y guías para que el Plan de Gestión de Medios y TIC se convierta en las Instituciones Educativas en una estrategia para alcanzar la calidad de los procesos, contemplando las secuencias establecidas para el desarrollo de los planes de mejoramiento, desarrollados por el Ministerio de Educación Nacional, definiendo el conjunto de metas, acciones, procedimientos y ajustes que la institución educativa debe definir y poner en marcha articuladas al PEI.

Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación. Se trata de proporcionar por parte de profesionales capacitaciones mediante talleres, conferencias y otras estrategias a los docentes y directivos docentes que les permita reconocer la influencia que ejercen las nuevas tecnologías en los estudiantes y su importancia en los procesos psicogenéticos de construcción del conocimiento, además, fortalecer la incorporación de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en las prácticas docentes al interior del aula.

Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de proporcionar por parte de profesionales asistencia técnica a las instituciones educativas en materia de revisión, contextualización, fortalecimiento y actualización de los planes y programas educativos alrededor de las TIC que se desarrollen en las instituciones educativas a través de conferencias, exposiciones y talleres.

Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dicha actividad contará con la participación de profesionales que brindarán asistencia técnica, mediante conferencias y talleres a directivos docentes y docentes con el fin de generar un uso, apropiación y aprovechamiento pedagógico de las herramientas tecnológicas en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

18.2 Estudio legal: *(Describa brevemente los aspectos legales del proyecto)*

Ley No. 115 del 8 de febrero de 1994. (Ley General de Educación). Norma de mayor contenido para orientar los procesos educativos y de prestación del servicio en desarrollo de la Constitución Nacional. Define los fines de la educación y el tipo de ser humano que es objeto de la educación colombiana; los objetivos de aprendizaje en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal, la educación de adultos, y en general las pautas sobre los

establecimientos educativos en relación con el currículo, el plan de estudios, el calendario escolar y el proyecto educativo institucional, entre otros.

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001. Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

Ley 1324 del 13 de julio de 2009. Por la cual se fijan parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación, se dictan normas para el fomento de una cultura de la evaluación, en procura de facilitar la inspección y vigilancia del Estado y se transforma el ICFES.

Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015. Decreto Reglamentario Único del Sector Educación. Compilar y racionalizar las normas de carácter reglamentario que rigen al sector educativo. Contar con un instrumento jurídico único. Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Esta es de obligatoria consulta por parte de los operadores de los Modelos Educativos Flexibles de educación básica secundaria y media que admiten estudiantes adultos; en ella encuentran orientaciones sobre plan de estudios, flexibilidad de horarios, modalidades del servicio (escolarizado y semi-escolarizado), institucionalización, entre otros.

Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 709 del 17 de abril de 1996. Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional.

Ley 1341 del 2009 en su artículo 39 establece que el Ministerio de Tecnología y comunicaciones debe articular el Plan de Educación y demás planes para facilitar la coherencia de las acciones, apoyando al MEN para: emprender las TIC en las instituciones educativas, Implementar el sistema nacional de alfabetización digital, capacitar a los docentes de todos los niveles e incluir las TIC en todo el sistema educativo.

CONPES 3975 del 8 de noviembre de 2019, establece la Política Nacional para la Transformación Digital e Inteligencia Artificial, esta política tiene como objetivo potenciar la generación de valor social y económico en el país a través del uso

estratégico de tecnologías digitales en el sector público y el sector privado, para impulsar la productividad y favorecer el bienestar de los ciudadanos, así como generar los habilitadores transversales para la transformación digital sectorial, de manera que Colombia pueda aprovechar las oportunidades y enfrentar los retos relacionados con la Cuarta Revolución Industrial (4RI)

CONPES 3988 de 2020, Tecnologías para Aprender.

Ordenanza Nro. 539 del 5 de junio de 2020. Plan de Desarrollo Departamental (Valle Invencible) 2020-2023.

Resolución No. 000920 del 14 de diciembre de 2014. Por la cual se establecen los puntos de corte para la Clasificación de Resultados de los Establecimientos Educativos y sus sedes a partir de la nueva estructura adoptada por el Examen de Estado para la Educación Media ICFES SABER 11º.

Directiva ministerial No. 21 del 29 de octubre de 2009. Autoevaluación Institucional de Establecimientos Privados de Educación Preescolar, Básica y Media.

Guía No. 30 Ministerio de Educación Nacional, “Orientaciones generales para la educación en tecnología”

Guía No. 34 Ministerio de Educación Nacional - 2008 Guía para el mejoramiento Institucional "De la autoevaluación al plan de Mejoramiento**"**

19. Estudio de mercado del bien o servicio

Estudio de Oferta y Demanda	
Bien o servicio 1:	Instituciones educativas implementando el uso didáctico de las tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje
Medido a través de	**Número**
Descripción	Servicio de acompañamiento institucional para la implementación de plan de medios TIC´s en las instituciones educativas, promoviendo el uso didáctico de la tecnología.
Serie histórica	

Año	Oferta	Demanda	Déficit
2020	**149**	**149**	**0**
2019	**149**	**149**	**0**
2018	**149**	**149**	**0**
2017	**149**	**149**	**0**
Proyección de la Oferta y Demanda			
Año	**Oferta**	**Demanda**	**Déficit**
2021	**149**	**149**	**0**
2022	**149**	**149**	**0**
2023	**149**	**149**	**0**
2024	**0**	**149**	**-149**

20. Productos esperados: *(según catálogo de productos de la MGA)*

Código del sector	Código del Producto	Nombre del Producto	Indicador de producto	Unidad de medida
23	(2301035)	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones. (2301035)	230103502 Docentes acompañados en procesos de educativos con tecnologías digitales	Número
23	(2301035)	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones. (2301035)	230103500 Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número

21. <u>Cadena de valor del proyecto:</u>

NOMBRE DEL PROYECTO: Mejoramiento de los procesos de Gestión Escolar en las 149 Instituciones Educativas de los Municipios no Certificados del Valle del Cauca para el mejoramiento de la calidad educativa.													
Objetivo General: Mejorar la calidad educativa a través del fortalecimiento de la gestión escolar en las áreas administrativa y financiera, académica, directiva y comunitaria.													
Objetivo específico	Producto	Medido a través de	Actividades asociadas al producto	Metas año 1	Ppto año 1	Metas año 2	Ppto año 2	Metas año 3	Ppto año 3	Metas año 4	Ppto año 4	Total metas	Total Ppto Actividades
OE1:	Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones. (2301035)		Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.			149	$ 745.000.000	149	$ 767.350.000			149	$ 1.512.350.000
			Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y TIC´s en las instituciones educativas			149	$ 298.000.000	149	$ 306.940.000			149	$ 604.940.000
			Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la	500	$342.700.000	500	$ 372.500.000	500	$ 383.675.000			1500	$ 1.098.875.000

			Información y Comunicación.										
		Instituciones educativas con proceso de asistencia técnica realizado.	**Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje**			149	$ 298.000.000	149	$ 306.940.000			149	$ 604.940.000
			Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje			8	$ 200.000.000	8	$ 206.000.000			8	$ 406.000.000

22. Cronograma actividades del proyecto año 2021:

(Incluya el tiempo de ejecución de las actividades por cada año de ejecución del proyecto)

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor	Mes											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Instituciones educativas capacitadas	149	$ 2.300.000	$ 342.700.000							X	X	X	X	X	X

Cronograma actividades del proyecto año 2022

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor	Mes											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.	Instituciones educativas con estrategias fortalecidas	149	$ 5.000.000	$ 745.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y TIC´s en las instituciones educativas	Instituciones educativas asesoradas	149	$ 2.000.000	$ 298.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Instituciones educativas capacitadas	149	$ 2.500.000	$ 372.500.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje	Instituciones educativas asesoradas	149	$ 2.000.000	$ 298.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje	Encuentros realizados	8	$ 25.000.000	$ 200.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X

Cronograma actividades del proyecto año 2023

Actividad	Unidad	Cantidad	Valor unitario	Valor	Mes											
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ejecutar estrategias que fortalezcan las herramientas tecnológicas en las Instituciones educativas.	Instituciones educativas con estrategias	149	$ 5.150.000	$ 767.350.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X

	fortalecidas															
Asesorar el ajuste y la implementación de los planes de medios y TIC´s en las instituciones educativas	Instituciones educativas asesoradas	149	$ 2.060.000	$ 306.940.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Capacitar a directivos docentes y docentes en informática educativa y uso didáctico de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	Instituciones educativas capacitadas	149	$ 2.575.000	$ 383.675.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X
Asesorar técnicamente a las Instituciones Educativas oficiales para la actualización de sus planes y programas que consoliden el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje	Instituciones educativas asesoradas	149	$ 2.060.000	$ 306.940.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Promover espacios que incentiven el uso didáctico de las Tecnologías de la Información y comunicación, para los procesos de enseñanza y aprendizaje	Encuentros realizados	8	$ 25.750.000	$ 206.000.000				X	X	X	X	X	X	X	X	X

23. Análisis de riesgos

(identifique los riesgos que pueden afectar el desarrollo del proyecto y/o los riesgos que éste puede generar en su entorno)

	Tipo de Riesgo	Descripción del riesgo	Probabilidad e impacto	Efectos	Medidas de Mitigación
1- Propósito (objetivo general)	Asociados a fenómenos de origen humano no intencionales: aglomeración de público	Paro de docentes por inconformidad con políticas publicas	Moderado - Mayor	Imposibilidad del desarrollo del proyecto.	Concertación con rectores para el desarrollo de las actividades, de lo contrario suspensión del proyecto mientras este el paro
2- Componente (Productos)	Asociados a fenómenos de origen biológico: plagas, epidemias	Decreto de emergencia sanitaria a causa del COVID u otra pandemia que imposibilite la movilidad y el dinamismo de las IE.	Moderado - Moderado	Imposibilidad del desarrollo de actividades presenciales y con gran aforo.	Utilización de medios tecnológicos para mitigar las problemáticas.
3- Actividad	De costos	Aumento en los precios del mercado de acuerdo a escasez de productos por circunstancias externas.	Moderado - Menor	Impacta las metas del producto disminuyendo la calidad o cantidad de la meta.	Reestructuración financiara del proyecto.

24. Indicadores de gestión:

(escribir el indicador como quedó en la MGA, según lo programado en las vigencias)

Descripción del Indicador	Unidad de Medida	Meta	Año
0700G244. Secretarías de Educación de entidades territoriales que participan en las estrategias del Uso de Nuevas Tecnologías – OIE	Numero	1	2021
0700G244. Secretarías de Educación de	Numero	1	2022

entidades territoriales que participan en las estrategias del Uso de Nuevas Tecnologías – OIE			
0700G244. Secretarías de Educación de entidades territoriales que participan en las estrategias del Uso de Nuevas Tecnologías – OIE	Numero	1	2023

25. Resumen fuentes de financiación:

Entidad	Fuente de recursos	Valor	Año
Departamento del Valle del Cauca	Recursos propios	$248.750.000	2021
Gestión	Recursos propios - gestión	$ 93.950.000	2021
Departamento del Valle del Cauca	Recursos propios	$ 272.704.733	2022
Gestión	Recursos propios - gestión	$1.640.795.267	2022
Departamento del Valle del Cauca	Recursos propios	$ 280.885.875	2023
Gestión	Recursos propios - gestión	$ 1.690.019.125	2023

26. Observaciones

27. Datos del Formulador:

Nombre:	Luis Guillermo Agudelo Quintero
Cargo / Área :	Calidad Educativa
Correo electrónico:	lagudelo@valledelcauca.gov.co
Celular:	3102173632
Firma:	

28. Fecha de formulación del proyecto: *(30/06/2021)*

29. Aprobación:

	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Aprobó:	**ANA MILENA ORTIZ SÁNCHEZ**	**Subsecretaria de Calidad Educativa**	
Aprobó:	**MARILUZ ZULUAGA SANTA**	**Secretaria de Educación**	